

En la ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado la siguiente

### DECRETO

Visto la Orden de la Consejería de Empleo de 26 de Septiembre de 2014, por el que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, publicado en el BOJA nº 193 de fecha 2 de Octubre de 2014.

Vista la Orden de 18 de Octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las Subvenciones concedidas en el Marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003 de 1 de Abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, publicado en el BOJA nº 204 de fecha 24 de octubre de 2016.

Vista la Resolución de 18 de Diciembre de 2020, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2020, Expdte GR/OCA/0006/2020.

Vista la Convocatoria de Bases de selección plaza de Técnico Andalucía Orienta BOP numero 173 de fecha 9 de Septiembre de 2021

Vista el Acta del Tribunal de selección de fecha 7 de Octubre de 2021 para el proceso de selección plaza de Técnico de Orientación para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción.

Vista la Comunicación realizada para el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira del Servicio Provincial de Empleo de Granada Área de Intermediación y Orientación Laboral de fecha 22 de Noviembre de 2021.

Visto el Informe de Dña. María José Mateos Ortigosa, de fecha 22 de Noviembre de 2021.

De conformidad con lo establecido en el art.11 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleado Público y los Estatutos del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

### HE RESUELTO

**Primero.-** Contratar como personal laboral temporal, bajo la modalidad de servicio determinado, como “personal Técnico de Orientación Laboral” vinculado a la subvención relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2020, Expdte GR/OCA/0006/2020, a la siguiente trabajadora:

\*Unidad de Pinos Puente:

- Jesus Jimenez Cazalilla, con DNI 74.714.364-Z, el periodo de duración será el reflejado en el Contrato de Trabajo, el puesto a desempeñar será el de Técnico de Acompañamiento.

Código Seguro De Verificación	jFOWR2xPm6Ady163g44skQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	23/11/2021 11:29:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



\*Unidad de Santa Fe:

- Rafael Ocete Martinez, con DNI 24.192.313-Q, el periodo de duración será el reflejado en el Contrato de Trabajo, el puesto a desempeñar será el de Técnico Orientador Laboral.

**Segundo.-** Formalizar la contratación anterior mediante contrato, adquiriendo la condición de personal laboral temporal, adscrito al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2020, Expdte GR/OCA/0006/2020, gestionado por el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

**Tercero.-** Las condiciones de la contratación serán las reflejadas en el contrato que se firme.

**Cuarto. -** La fecha de comienzo de la prestación del servicio será el día 24 de Noviembre de 2021 hasta el día 27 de Febrero de 2022, según lo estipulado en la Resolución de fecha 18 de Diciembre de 2020, dictada por la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2020 Expdte GR/OCA/0006/2020.

Así lo dispongo en el lugar al principio indicados y fecha en el documento de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

C.I.F.: P68000101H

Código Seguro De Verificación	jFOWR2xPm6Ady163g44skQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	23/11/2021 11:29:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

